

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:		
Referencia: 1-0047-3110-005546-23-9		
Referencia. 1-0047-3110-003340-23-9		

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-005546-23-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y: CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones MENDOZA BIOMEDICOS S.A solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología

Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca BIOPTIMAL nombre descriptivo CATÉTER DE ESTIMULACIÓN BIPOLAR y nombre técnico ELECTRODOS INTRACARDIACOS, de acuerdo con lo solicitado por MENDOZA

BIOMEDICOS S.A, con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en

documento GEDO N° IF-2024-12812229-APN-DVPCYAR#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la

ANMAT PM 2489-29", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos

característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la

presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología

Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado

mencionado en el artículo 4°.

Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente.

Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2489-29

Nombre descriptivo: CATÉTER DE ESTIMULACIÓN BIPOLAR

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):

16-995 ELECTRODOS INTRACARDIACOS

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): BIOPTIMAL

Modelos:

BP2502-10,

BPX2502-10,

BP2502CS-10, BPX2502CS-10,

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Los catéteres de estimulación bipolar BIOPTIMAL están diseñados para la estimulación cardíaca transvenosa temporal mediante la transmisión de un estímulo eléctrico de estimulación desde un generador de pulsos compatible hacia el corazón. También se pueden utilizar para transmitir la señal eléctrica del corazón a un dispositivo de grabación.

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA

Forma de presentación: Envase unitario estéril

Método de esterilización: Oxido de etileno

Nombre del fabricante:

Bioptimal International PTE. LTD.

Lugar de elaboración: 36 Jalan Tukang, 619266 Singapur

Expediente N° 1-0047-3110-005546-23-9

Nº Identificatorio Trámite: 52404

AM

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María Date: 2024.02.14 17:38:06 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



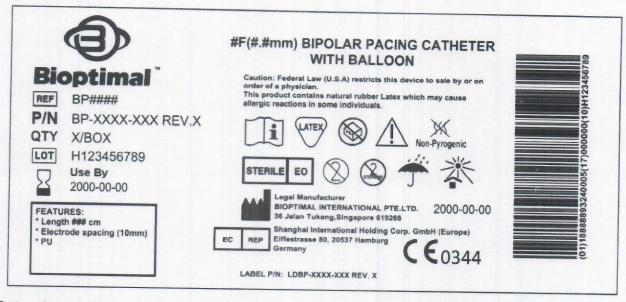
ANEXO III B

PROYECTO DE ROTULOS E INSTRUCCIONES DE USO

PROYECTO DE ROTULOS

Rótulo provisto por el fabricante:

Modelo: según corresponda



Datos del rótulo provisto por el importador:

CATÉTER DE ESTIMULACIÓN BIPOLAR Importador: **MENDOZA BIOMEDICOS S.A**

DEPÓSITO: Independencia 747, San Francisco Del Monte, Godoy Cruz, Mendoza..

Autorizado por la ANMAT - PM 2489-29

DIRECTOR TÉCNICO: Farmacéutica Marisa Gabriela Bustos

Matrícula Provincial N° MP 2617

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias.

MEDIC AR Abastecimiento Hospitalario de Mendoza Biomédicas S.A. MARISA BUSTOS MARISA BUSTOS MARISA BUSTOS INDEPENDENCIA 747 GODOY CRUZ

Página 1 de 7

Mendoza Biomedicos S A

AUGUSTO BARROS

Presidente



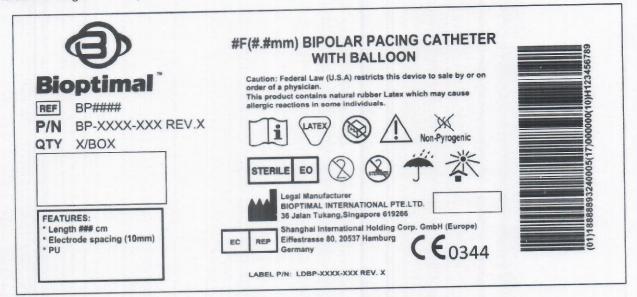
INSTRUCCIONES DE USO

3.1. Las indicaciones contempladas en el ítem 2 de éste reglamento (Rótulo), salvo las que figuran en los ítems 2.4 y 2.5;

ROTULO

Rótulo provisto por el fabricante:

Modelo: según corresponda



Datos del rótulo provisto por el importador:

CATÉTER DE ESTIMULACIÓN BIPOLAR Importador: MENDOZA BIOMEDICOS S.A

DEPÓSITO: Independencia 747, San Francisco Del Monte, Godoy Cruz, Mendoza...

Autorizado por la ANMAT - PM 2489-29

DIRECTOR TÉCNICO: Farmacéutica Marisa Gabriela Bustos

Matrícula Provincial N° MP 2617

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias.

Explicación de símbolos del rótulo del producto





LATEX	Contiene látex		
STERILE	Estéril: Por óxido de etileno		
	No reesterilizar		
2	Indicación de un solo uso		
[]i	Es obligatorio leer las instrucciones de uso		
<u> </u>	LEA atentamente las advertencias.		
LOT	Número de Lote de producto		
REF	Referencia, Modelo de producto		
	No utilizar si el envase está dañado		
举	No exponer a luz solar		
*	No exponer a la lluvia		
A	No eliminar con la basura doméstica		
Ω	Fecha de vencimiento		

MEDIC AR Abastecimiento Hospitalario de Mendoza Biomédicos S.A. Farm. Nac. MARISA BUSTOS Mat. 2617
INDEPENDENCIA 747 - GODOY CRUZ

Página 3 de 7

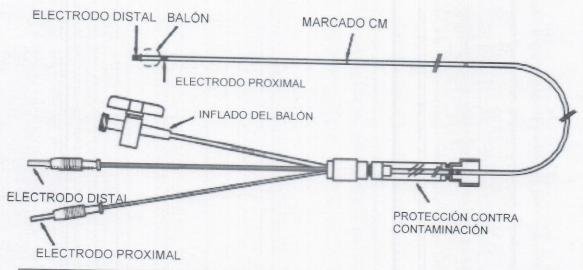




DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO:

Los catéteres de estimulación bipolar BIOPTIMAL se construyen con un tubo de catéter de poliuretano radiopaco con incrementos de 10 cm marcados a lo largo de su longitud que permiten al médico determinar la profundidad de inserción del catéter. El catéter de estimulación bipolar tiene un lumen de electrodo, que proporciona aislamiento del conductor eléctrico desde los electrodos hasta los pines del conector. La luz adicional de inflado del balón en algunos modelos proporciona un medio para inflar y desinflar el balón de látex cerca de la punta distal del catéter para facilitar el avance del catéter a la ubicación deseada.

Figura 1. Dibujo del catéter de estimulación bipolar



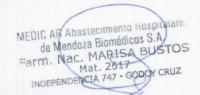
Modelo	BPX2502-10	BP2502-10	BPX2502CS-10	BP2502CS-10
Tamaño en French	5Fr	5Fr	5Fr	5Fr
Longitud utilizable	110cm	110cm	110cm	110cm
Inflado de balón		1.0cc	-	1.0cc
Diámetro del balón	(Sin balón)	9mm	(Sin balón)	9mm
Espacio entre electrodos	10mm	10mm	10mm	10mm
Escudo de contaminación	-	-	110cm	110cm

INDICACIONES Y USO PREVISTO

Los catéteres de estimulación bipolar BIOPTIMAL están diseñados para la estimulación cardíaca transvenosa temporal mediante la transmisión de un estímulo eléctrico de estimulación desde un generador de pulsos compatible hacia el corazón. También se pueden utilizar para transmitir la señal eléctrica del corazón a un dispositivo de grabación.

PRECAUCIONES

- . No utilice el catéter después de la fecha de caducidad indicada en el envase.
- . Este producto está diseñado para un solo uso. No reutilice ni vuelva a esterilizar el catéter.
- Para evitar daños ó el corte en el catéter o el balón cuando se usa, se recomienda usar un dilatador de vasos o una guía de venas desechable. Nunca use fórceps en el catéter.
- . Nunca use líquidos o medios de contraste para inflar el balón. El líquido dentro de la luz de inflado



Página 4 de 7





del balón puede hacer que el balón permanezca inflado incluso después de retirar la jeringa de inflado.

- Para evitar la ruptura del balón durante el inflado, no exceda el volumen de inflado del balón recomendado.
- Para minimizar la irritabilidad ventricular, infle el balón antes de que el catéter llegue al ventrículo derecho.
- · Para minimizar la infección, generalmente se recomienda que el catéter no se deje en el paciente por más de tres días.
- . Siempre desinfle el balón antes de retirar el catéter.
- El catéter usado debe desecharse adecuadamente como material de riesgo biológico y procesarse de acuerdo con el protocolo de la institución.
- El paquete está diseñado para evitar torceduras en el catéter. Un catéter dañado no se puede reparar. El balón del catéter es frágil; Por lo tanto, se debe emplear un cuidado razonable al retirar el catéter del paquete.

ADVERTENCIAS

- •No utilice catéter o componentes si el paquete está abierto o dañado, ya que el contenido puede perder esterilidad.
- ·La torcedura o flexión excesiva del catéter puede causar daño a los cables conductores internos.
- ·Utilice el producto con protector de contaminación
- Utilice CO2 para inflar el balón en cualquier situación en la que la rotura del balón pueda provocar una embolia gaseosa en el corazón izquierdo de la circulación sistémica.
- •No infle el balón excediendo el volumen de inflado recomendado. Inflar demasiado el balón puede causar la ruptura del balón.
- •El cateterismo debe ser realizado por personal capacitado bien adiestrado en la técnica de estimulación temporal transvenosa y las posibles complicaciones.
- ·Este dispositivo está diseñado para un solo paciente.
- •NO vuelva a esterilizar y/o reutilizar este dispositivo, ya que esto puede comprometer su rendimiento y puede provocar fallas en el dispositivo y complicaciones del procedimiento con lesiones graves o la muerte del paciente. La reutilización y la reesterilización conllevan el riesgo de contaminación cruzada e infección del paciente y también pueden causar la transmisión de enfermedades infecciosas de paciente a paciente.

CONTRAINDICACIONES

- •El catéter con balón de látex natural está contraindicado para pacientes con alergia conocida o sospechada al látex de caucho natural.
- •Los pacientes con sepsis recurrente o con un estado hipercoagulante no deben considerarse candidatos para el uso del catéter transvenoso ya que el catéter podría servir como punto focal para la formación de trombos sépticos o blandos.
- ·Los pacientes con una prótesis de válvula tricúspide no deben ser considerados para la estimulación ventricular.

COMPLICACIONES

Todos los procedimientos invasivos implican inherentemente algunos riesgos para el paciente. Se aconseja al médico evaluar los posibles beneficios y riesgos asociados con el uso del catéter frente a procedimientos alternativos antes de decidir usar el catéter. Las perforaciones, la formación de fístulas arteriovenosas y otros traumatismos vasculares han sido descritos en la literatura científica y deben ser considerados antes de insertar el catéter.

Los posibles efectos secundarios incluyen, pero no se limitan a:

- Arritmias
- trombocitopenia

MEDIC AR Abastecimiento Hospitalario de Mendoza Biomédicos S.A. Farm. Nad. MARISA BUSTOS Mat. 2617 INDEPENDENCIA 747 - GODOY CRUZ

Página 5 de 7

Mendoza Biomédicos S.A.

AUGUSTO BARROS

Fresidente



- neumotórax
- perforación endocárdica
- taponamiento cardíaco
- embolia aérea
- estimulación diafragmática
- formación de fístula arteriovenosa
- Daños en los vasos o en la estructura de las válvulas
- endocarditis
- anudado del catéter
- sepsis/infección
- tromboflebitis
- trombosis

INSTRUCCIONES DE USO INSPECCIÓN Y PRUEBA DEL CATÉTER:

1.El catéter se suministra en paquetes estériles. Inspeccionar el paquete para asegurarse de que no se haya abierto o dañado. El catéter perderá su esterilidad y se volverá pirogénico si el paquete se abre o se daña.

2. Pruebe cada electrodo y el conector apropiado para la continuidad con ohmímetro.

PRECAUCIÓN: No use ohmímetro o un verificador de continuidad estándar cuando el catéter esté en el sistema vascular. La corriente relativamente alta en el medidor puede causar una descarga eléctrica al paciente en caso de avería del aislamiento.

3.Pruebe el balón para detectar fugas inflándolo con el volumen de inflado recomendado de CO2 filtrado de bacterias o aire bajo solución estéril. Si hay alguna evidencia de fuga de balón, no use el catéter.

PRECAUCIÓN: Retire la tapa del balón antes de realizar la prueba de inflado del balón. Nunca infle el balón con líquido. Nunca infle el balón en agua helada para realizar pruebas.

4.Lea atentamente el manual de instrucciones de sus instrumentos para obtener información adicional.

PROCEDIMIENTO DE INSERCIÓN RECOMENDADO:

Las siguientes instrucciones son una guía general destinada únicamente a fines informativos; el médico debe agregar o alterar detalles del procedimiento con respecto a sus experiencias clínicas.

PRECAUCIÓN: Siga técnicas asépticas y procedimientos universales según los protocolos institucionales.

1. Inserte el catéter en la vena, ya sea por corte o técnica percutánea. Puede insertarlo a través de la vena subclavia, la vena yugular o la vena femoral. Se recomienda insertar primero desde la vena subclavia o la vena yugular, ya que el proceso es más corto y conveniente.

2.Con la ayuda de ECG o fluoroscopia, avance suavemente el catéter a la posición intracardíaca deseada.

3.Se puede usar aire para inflar el balón solo si no hay posibilidad de que un émbolo de aire ingrese a la circulación arterial en caso de que el balón se rompa, se debe usar CO2 si no se puede excluir esta posibilidad.

PRECAUCIÓN: Inflar demasiado el balón puede causar la ruptura del balón. No exceda el volumen de inflación recomendado.

PRECAUCIÓN: Existe la posibilidad de que se produzca un nudo o bucle en el catéter si se inserta una longitud redundante de catéter. Si se sospecha de un bucle, retire el catéter hasta la aurícula derecha y avance nuevamente. Si hay sospecha de un nudo, desinfle el balón y retire suavemente el catéter.

MEDIC AR Abastecimiento riospitula.
de Mendoza Biomédicos S.A.
Farm. Nac. MARISA BUSTOS
Mat. 2617
INDEPENDENCIA 747 - GODOY CRUZ

Página 6 de 7

AUGUSTO BARROS



En algunos casos, la retirada de un catéter anudado puede facilitarse mediante anestesia del paciente para minimizar posibles espasmos venosos y dolor.

4. Una vez que se haya logrado una ubicación de estimulación satisfactoria, asegure firmemente el catéter en el sitio de inserción. Esto ayuda a evitar el desplazamiento accidental de los electrodos.

5. Para la estimulación temporal, el conector del electrodo distal (negativo) debe estar conectado al terminal negativo del generador de impulsos externos. Este conector de electrodo proximal (positivo) debe estar conectado al terminal positivo del generador de impulsos externo.

6.Para la monitorización intracardíaca del ECG, el conector del electrodo distal (negativo) se conecta a la derivación V del ECG. El conector del electrodo proximal (positivo) está conectado al terminal positivo del marcapasos externo.

EXTRACCIÓN DEL CATÉTER:

1. Para prevenir la embolia de aire después de retirar el catéter, cubra la herida con un apósito impermeable al aire.

2. Inspeccione el catéter al retirarlo para asegurarse de que se haya retirado toda la longitud del catéter.

PRECAUCIÓN: Siempre desinfle el balón antes de retirar el catéter.

PRECAUCIÓN: No reutilice ni vuelva a esterilizar el catéter.

ENVASADO Y ESTERILIDAD

El producto se suministra estéril y no pirogénico si el paquete no está dañado o sin abrir. No lo use si el paquete está abierto o dañado. Los catéteres son para un solo uso. No limpie ni vuelva a esterilizar un catéter usado.

ALMACENAMIENTO

Los catéteres bipolares deben almacenarse sin abrir en su embalaje original en lugares oscuros, frescos y secos para evitar la exposición a fluorescentes o luz solar, que deteriorarán prematuramente el balón de látex.

VIDA ÚTIL

La vida útil se indica en cada paquete: 3 años

Eliminación como residuo

Cuando el producto haya sido utilizado, deseche o recicle de acuerdo con las regulaciones locales o contacte al representante más cercano.

MEDIC AP Abastecimiento novucioniti.

MEDIC AP Abastecimiento novucioniti.

de Mendoza Biomédicos S.A.

de Mendoza Biomédicos S.A.

TNDEPENDENCIA 747 - GODOY CRUZ

INDEPENDENCIA 747 - GODOY CRUZ

Página 7 de 7

Mendoza Biomédicos S.A AUGUSTO BARROS Fiesidente



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Anexo
Número:
Referencia: MENDOZA BIOMEDICOS SA
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2024.02.05 11:52:01 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

	. ,					
	11	m	Δ	r	n	•
1.4	u		C	ľ	.,	٠

Referencia: 1-0047-3110-005546-23-9

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-005546-23-9

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por MENDOZA BIOMEDICOS S.A; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2489-29

Nombre descriptivo: CATÉTER DE ESTIMULACIÓN BIPOLAR

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS): 16-995 ELECTRODOS INTRACARDIACOS

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): BIOPTIMAL

Modelos: BP2502-10, BPX2502-10, BP2502CS-10, BPX2502CS-10,

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Los catéteres de estimulación bipolar BIOPTIMAL están diseñados para la estimulación cardíaca transvenosa temporal mediante la transmisión de un estímulo eléctrico de estimulación desde un generador de pulsos compatible hacia el corazón. También se pueden utilizar para transmitir la señal eléctrica del corazón a un dispositivo de grabación.

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA

Forma de presentación: Envase unitario estéril

Método de esterilización: Oxido de etileno

Nombre del fabricante:

Bioptimal International PTE. LTD.

Lugar de elaboración:

36 Jalan Tukang, 619266 Singapur

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 2489-29 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-005546-23-9

Nº Identificatorio Trámite: 52404

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María Date: 2024.02.14 17:38:25 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires